

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal
Dorado, Puerto Rico

ORDENANZA NÚM 23

SERIE:-1991-92

PARA AUTORIZAR UNA APORTACION MUNICIPAL DE DOS MIL
QUINIENTOS DOLARES (\$2,500.00) A LA ASOCIACION DE
LIGAS INFANTILES Y JUVENILES PUERTO RICO, INC.,
PARA EL PAGO DE ARBITRAJES, Y PARA OTROS FINES:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno Municipal de Dorado tiene como meta el continuo desarrollo de recreación y deporte entre niños y jóvenes de Dorado y sus barrios, en este momento cuenta con la Asociación de Ligas Infantiles y Juveniles de Puerto Rico, Inc., que permite estimular la recreación entre niños y jóvenes de nuestra comunidad y hermanos de otros pueblos.

Es nuestro deber cooperar con la Asociación de Ligas Infantiles y Juveniles de Puerto Rico, Inc., que no empece a las limitaciones económicas a las cuales se enfrentan año tras años continúa con el mismo entusiasmo y espíritu de sacrificio para poner en alto el nombre de Dorado al decir presente en diversas competencias y actividades recreativas a nivel local e isla, que celebran para fomentar entre niños y jóvenes del pueblo de Dorado.

POR TANTO : POR LA PRESENTE ORDENAMOS LO SIGUIENTE:

SECCION DISPOSITIVA

Artículo 1ro: Autorizar como por la presene se autoriza al Alcalde a hacer una aportación de Dos Mil Quinientos Dólares (\$2,500.00) a la Asociación de Ligas Infantiles y Juveniles de Puerto Rico, Inc., como donativo para cubrir gastos de arbitraje de las Pequeñas Ligas de Dorado.

Artículo 2do: Que para dar cumplimiento a esta aportación autorizamos al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo la siguiente transferencia de crédito:

DE LAS PARTIDAS

2711-Arrendamiento de Equipo, F.O.	\$1,000.00
3034-Aport. Mupal. Programa Estatal (Pareo) FO	<u>\$1,500.00</u>
Total	\$2,500.00